

RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CENTROS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR EN LENGUA EXTRANJERA (PALE) DURANTE EL CURSO 2021/2022 PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en el Capítulo I del Título Preliminar que uno de los principios en los que se fundamenta el sistema educativo español es la equidad, garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación y actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.

Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 46, subraya la posibilidad de establecer procedimientos, mecanismos y medidas de apoyo y refuerzo que faciliten alcanzar el éxito escolar de la totalidad de alumnos y de alumnas, para lo que es fundamental la coordinación de todos los miembros que participan en la atención del alumnado.

La Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía es consciente de que la competencia en idiomas pasa de ser un valor añadido a convertirse en una necesidad para hacer frente a los retos económicos, sociales y educativos. En el diseño del “Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía. Horizonte 2020”, se encuentra entre sus actuaciones el Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera, destinado a mejorar la competencia lingüística, de lengua inglesa principalmente, del alumnado de los primeros cursos de la etapa de Educación Primaria. Con objeto de desarrollar su aplicación en el curso académico 2021/2022, y en virtud del artículo 13.2.b) del Decreto 102/2019 de estructura, por el que corresponde a la persona titular de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, el diseño, desarrollo y ejecución de las actuaciones y programas destinados al refuerzo de las competencias en matemáticas, lengua y lenguas extranjeras, se dictaron instrucciones al respecto.

Así, las Instrucciones de 7 de octubre de 2021 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, sobre el desarrollo del Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera (PALE) destinado a centros docentes públicos de Educación Primaria para el curso 2021/2022, establecen en su Instrucción Cuarta que dicha Dirección General aprobará la relación de centros participantes en el Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera durante el curso 2021/2022, determinando el número final de grupos autorizados y el presupuesto asignado, el cual deberá ser utilizado exclusivamente para el desarrollo del Programa. Dicha relación será comunicada por la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar a las Delegaciones Territoriales.

En su virtud, esta Dirección General

RESUELVE

Aprobar la relación de centros participantes en el Programa de Acompañamiento Escolar en Lengua Extranjera (PALE) durante el curso 2021/2022, con indicación del número total de grupos autorizados, y coste total del desarrollo del Programa según anexo que se adjunta.



FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	30/11/2021 21:19:55	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	tFc2eMLFLTLZJQJ7F474T8FHHRFRNA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





Anexo I: Centros autorizados de la provincia de Sevilla.

Sevilla, 30 de noviembre de 2021
La Directora General de Atención a la Diversidad,
Participación y Convivencia Escolar

Fdo.: Almudena García Rosado

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	30/11/2021 21:19:55	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	tFc2eMLFLTLZJQJ7F474T8FHHRFRNA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

**ANEXO I: SEVILLA**

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	GRUPOS	COSTE TOTAL
41000156	C.E.I.P. Antonio Machado	Alcalá de Guadaíra	1	800 €
41000181	C.E.I.P. Ángeles Martín Mateo	Alcalá de Guadaíra	1	800 €
41000405	C.E.I.P. Miguel de Cervantes	Alcolea del Río	1	800 €
41000466	C.E.I.P. Andalucía Francisco Soria	Algámitas	1	800 €
41000478	C.E.I.P. Huerta del Pilar	Almadén de la Plata	1	800 €
41000600	C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús	Aznalcázar	1	800 €
41000624	C.E.I.P. San Plácido	Badolatosa	1	800 €
41000673	C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Brenes	1	800 €
41000697	C.E.I.P. Valle de la Osa	Constantina	1	800 €
41000764	C.E.I.P. Virgen de Guadalupe	Camas	1	800 €
41000910	C.E.I.P. Bernardo Barco	La Campana	1	800 €
41001021	C.E.I.P. San Blas	Carmona	1	800 €
41001112	C.E.I.P. Pedro I	Carmona	1	800 €
41001604	C.E.I.P. San Fernando	Dos Hermanas	1	800 €
41001793	C.E.I.P. La Milagrosa	Cerro Perea	1	800 €
41002037	C.E.I.P. Santa Teresa de Jesús	Fuentes de Andalucía	1	800 €
41002049	C.E.I.P. Santo Tomás de Aquino	Fuentes de Andalucía	1	800 €
41002141	C.E.I.P. Maestro Juan Corrales	Gilena	1	800 €
41002268	C.E.I.P. Posadas Carvajal	Huévar del Aljarafe	1	800 €
41002271	C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús	Lantejuela	1	800 €
41002372	C.E.I.P. Santa Victoria	Lora de Estepa	1	800 €
41002530	C.E.I.P. Antonio Machado	La Luisiana	1	800 €
41002700	C.E.I.P. Maestra Ángeles Cuesta	Marchena	1	800 €
41002748	C.E.I.P. Encarnación Ruiz Porras	Matarredonda	1	800 €
41003017	C.E.I.P. Rodríguez Marín	Osuna	1	800 €
41003091	C.E.I.P. Maribáñez	Maribáñez	1	800 €
41003391	C.E.I.P. La Inmaculada	Pruna	1	800 €
41003522	C.E.I.P. San Sebastián	La Puebla del Río	1	800 €
41003534	C.E.I.P. Antonio Cuevas	La Puebla del Río	1	800 €
41003583	C.E.I.P. Florentina Bou	Isla Mayor	3	2.400 €
41003595	C.E.I.P. Félix Hernández Barrera	Isla Mayor	2	1.600 €
41003820	C.E.I.P. Carmen Borrego	El Rubio	2	1.600 €
41004022	C.E.I.P. Los Sauces	El Saucejo	1	800 €
41004058	C.E.I.P. Lora Tamayo	Sevilla	2	1.600 €
41004356	C.E.I.P. Cristóbal Colón	Sevilla	1	800 €
41004435	C.E.I.P. Manuel Canela	Sevilla	1	800 €
41004460	C.E.I.P. Zurbarán	Sevilla	1	800 €
41004563	C.E.I.P. Victoria Díez	Sevilla	2	1.600 €
41004599	C.E.I.P. Juan XXIII	Sevilla	1	800 €

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	30/11/2021 21:19:55	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	tFc2eMLFLLZJQJ7F474T8FHHRFRNA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD	GRUPOS	COSTE TOTAL
41004848	C.E.I.P. Hermanos Machado	Sevilla	2	1.600 €
41007254	C.E.I.P. Federico García Lorca	Sevilla	1	800 €
41007552	C.E.I.P. Vélez de Guevara	Sevilla	2	1.600 €
41007722	C.E.I.P. Ntra. Sra. de las Veredas	Guadalema de los Quintero	1	800 €
41007795	C.E.I.P. Rodrigo Caro	Utrera	1	800 €
41008088	C.E.I.P. Ntra. Sra. de Aguas Santas	Villaverde del Río	1	800 €
41008490	C.E.I.P. Elio Antonio de Nebrija	Lebrija	1	800 €
41008581	C.E.I.P. Manuel Giménez Fernández	Sevilla	2	1.600 €
41009251	C.E.I.P. Blas Infante	Écija	1	800 €
41009299	C.E.I.P. Antonio Machado	Morón de la Frontera	1	800 €
41009329	C.E.I.P. Fray Bartolomé de las Casas	Sevilla	1	800 €
41009411	C.E.I.P. Baltasar de Alcázar	Sevilla	1	800 €
41009470	C.E.I.P. Federico García Lorca	Alcalá de Guadaíra	1	800 €
41009512	C.E.I.P. Tartessos	San Juan de Aznalfarache	1	800 €
41009548	C.E.I.P. Príncipe de Asturias	Sevilla	2	1.600 €
41009597	C.E.I.P. Cerro Guadaña	Marismillas	2	1.600 €
41009913	C.E.I.P. San Gregorio Osset	Alcalá del Río	1	800 €
41010344	C.E.I.P. El Almendral	Carmona	1	800 €
41601401	C.E.I.P. Lepanto	Mairena del Aljarafe	1	800 €
41601553	C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso	Sevilla	2	1.600 €
41601711	C.E.I.P. Ntra. Sra. del Águila	Sevilla	1	800 €
41601838	C.E.I.P. Ignacio Sánchez Mejías	Sevilla	1	800 €
41601942	C.E.I.P. Ana Josefa Mateos Gómez	El Cuervo de Sevilla	1	800 €
41602156	C.E.I.P. Antonio Machado	La Puebla del Río	1	800 €
41602636	C.E.I.P. Gloria Fuertes	Dos Hermanas	1	800 €
41002301	C.E.I.P. Nebrija	Lebrija	1	800 €
41000651	C.E.I.P. Pío XII	Bollullos de la Mitación	1	800 €
41002876	C.E.I.P. Los Grupos	Morón de la Frontera	1	800 €
41008295	C.E.I.P. La Algodonera	Las Cabeza de San Juan	1	800 €
TOTALES	68 CENTROS		80	64.000 €

FIRMADO POR	ALMUDENA GARCIA ROSADO	30/11/2021 21:19:55	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	tFc2eMLFLTLZJQJ7F474T8FHHRFRNA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	